

No.

PODER ESPECIAL QUE
HACE EL SEÑOR NELSON
ENRIQUE MORA POVEDA EN
CALIDAD DE GERENTE
GENERAL DE LA COMPAÑIA
EXPORTADORA REDFLOWER
S.A. EXREDFLOSA A
FAVOR DE LA SEÑORITA
JENNY ROXANA FLORES
LEON.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del, mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy dieciocho de Noviembre del dos mil trece, ante mi ABOGADO RENATO ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece a la celebración de la presente escritura el señor NELSON ENRIQUE MORA POVEDA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA EXPORTADORA REDFLOWER S.A. EXREDFLOSA, casada, ejecutiva, ecuatoriana, la compareciente declara ser mayor de edad, portador de sus documentos de Ley, con domicilio en esta ciudad, a quien de conocer doy fé, en virtud de



haberme exhibido su cedula de
ciudadania.- Bien instruida en la
naturaleza y efectos legales de la
presente escritura, a cuyo otorgamiento
procede con amplia y entera libertad,
por sus propios derechos y con la
capacidad civil necesaria para
obligarse y contratar expone: Que tiene
a bien elevar a escritura pública de
PODER ESPECIAL, cuyo tenor literal es
como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el
Registro de escrituras públicas a su
cargo, inserte una poder amplio y
suficiente al tenor siguiente: PRIMERA:
INTERVINIENTE.- Interviene a la
celebración de la presente escritura el
señor NELSON ENRIQUE MORA POVEDA EN
CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑIA EXPORTADORA REDFLOWER S.A.
EXREDFLOSA. SEGUNDA: PODER ESPECIAL
AMPLIO Y SUFICIENTE.- EL señor NELSON
ENRIQUE MORA POVEDA EN CALIDAD DE
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
EXPORTADORA REDFLOWER S.A. EXREDFLOSA
otorga poder especial a favor de la
señorita JENNY ROXANA FLORES MORA para
que pueda realizar los trámites
necesarios para obtener la clave de
acceso al sistema y otros documentos en



Guayaquil, 09 de Octubre de 2013.

Señor:
MORA POVEDA NELSON ENRIQUE
Ciudad.-

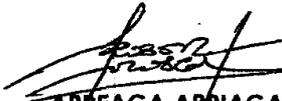
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **EXPORTADORA REDFLOWER S.A. EXREDFLOSA**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el **Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores**, el **05 de Junio del 2013**, la misma que ha sido inscrita en el **Registro Mercantil** del mismo Cantón, con fecha **05 de Julio del 2013**, con **Fojas 90.541 a 90.567**, Registro Mercantil número **13.064**, con número de repertorio **31.048**.

Muy atentamente,



ARREAGA ARRIAGA ROBERT NICANOR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **EXPORTADORA REDFLOWER S.A. EXREDFLOSA**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana y de ciudadanía No **091974488-8**.

Guayaquil, 09 de Octubre de 2013.



MORA POVEDA NELSON ENRIQUE
GERENTE GENERAL



LOS DATOS DE ESTE

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:47.593
FECHA DE REPERTORIO:17/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:15:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía EXPORTADORA REDFLOWER S.A. EXREDFLOSA, a favor de NELSON ENRIQUE MORA POVEDA, de fojas 3.530 a 3.532, Registro de Nombramientos número 1.129. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 47593



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 21 de octubre de 2013

REVISADO POR: *ko*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



NO 0004004

cualquier entidad tales como en el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Municipalidad de Guayaquil, etc. Queda autorizada el apoderado para que firme cualquier documento necesario para el cumplimiento de este poder. Este poder no será insuficiente por falta de clausula especial alguna. Hasta aquí la compareciente aprueba el contenido del presente poder y Yo el Notario, la elevo a escritura pública para que surta sus efectos legales consiguientes. Leída que le fue a la compareciente íntegramente ésta escritura por mi el Notario dicha otorgante se afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



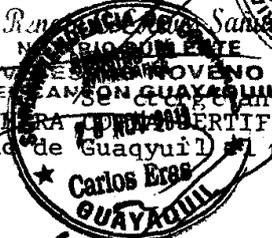
Nelson Enrique Mora Poveda
 COMPAÑIA EXPORTADORA REDFLOWER S.A. EXPORTADORA

NELSON ENRIQUE MORA POVEDA
 GERENTE GENERAL
 C.B.D. CIUD. NO.

RCT/REDFLOWER



U. Renata C. Estrella
 NOMBRE QUE ESTE
 NOMBRE NOVENO
 DE SANSON QUAYQUIL
 me mi, en
 PRIMERA CERTIFICADA que
 la ciudad de Guayaquil el mismo día
 y Legación de la Secretaría.-
 CONSTA DE 6 FOJA(S)
 Guayaquil, 26 NOV 2013



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
 NOTARIO XVI - GU - Y - QUIL